DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 19
SAN LORENZO, 30 DE ABRIL DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/2015 – TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO PARA LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, CASA MATRIZ – 2º ETAPA.

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 13/2015 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 7/2015 **"Terminación de la Construcción de Estructuras de Hormigón Armado para la Escuela de Administración, Casa Matriz – 2º Etapa".**----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 3 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 944/2015 - Rubro 520 - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el ejercicio fiscal 2015, por un total de G. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones).----------

Que, el referido llamado a Contratación Directa se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo estable la Ley de Contrataciones. El número de ID es el Nº 290188.----------

Que, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dió cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en la oficina de la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 22 de abril de 2015 a las 09:30 hs. Del presente llamado han participado las siguientes firmas y el resultado del mismo fue el siguiente: ----------

Nº	Empresas Oferentes	Monto Ofertado
1	**Tecno Comercial Asel S.R.L.**	G. 170.507.467.-
2	**Ing. Diego Szklarkiervicz**	G. 172.706.850.-
3	**Ing. Juan Agustín Canatta Álvarez**	G. 118.226.156.-

Análisis y evaluación de cada oferta

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos legales solicitados, del cual se concluye que todas las empresas cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitadas en el citado llamado.----------

Que una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.----------

Nº	Descripción del Trabajo	Mejor Oferta económica presentada
1	Terminación de la Construcción de Estructuras de Hormigón Armado para la Escuela de Administración, Casa Matriz – 2º Etapa.	Ing. Juan Agustín Canatta Álvarez.

Conforme a la evaluación realizada a las ofertas presentadas se concluye que la oferta presentada por la firma Ing. Juan Agustín Canatta Álvarez es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución.-

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 19
SAN LORENZO, 30 DE ABRIL DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/2015 – TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO PARA LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, CASA MATRIZ – 2º ETAPA.

Posteriormente, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la empresa mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, del cual se concluye que los valores obtenidos para la firma Ing. Juan Agustín Canatta Álvarez, se encuentra dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en la Carta Invitación del presente llamado, conforme al siguiente detalle:

Nº	Ratios Financieros	Empresa Oferente	
		ING. JUAN CANATTA ÁLVAREZ	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	11,75	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,066	Cumple
3	Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.	0,033	Cumple

Por último, fue evaluada la experiencia de la firma Ing. Juan Agustín Canatta Álvarez, del cual se pudo verificar que la mencionada firma cuenta con la experiencia suficiente requerida en la Carta Invitación. De la evaluación realizada surge la siguiente conclusión:

Documento requerido	ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA A
- El Oferente deberá presentar por lo menos 5 (cinco) copias de contratos con facturas y notas de remisión ejecutados satisfactoriamente, por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación, en los tres (3) últimos años.	Cumple
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 5 (cinco años) en la siguiente actividad clave: construcciones de obras civiles.	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Contratación Directa Nº 7/2015 "Terminación de la Construcción de Estructuras de Hormigón Armado para la Escuela de Administración, Casa Matriz – 2º Etapa"**, a la firma **Ing. Juan Agustín Canatta Álvarez** por valor de **Gs. 118.226.156 (guaraníes ciento dieciocho millones doscientos veintiséis mil ciento cincuenta y seis),** correspondiente al ejercicio fiscal 2015; de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Gestión de Proyectos y Mejoramiento Institucional, el Informe del Equipo Técnico para Construcciones, el Dictamen de la Asesoría Jurídica y el Informe de la Auditoría Interna de la Facultad; conforme al siguiente detalle: ----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 19
SAN LORENZO, 30 DE ABRIL DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/2015 –
TERMIÑACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO
PARA LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, CASA MATRIZ – 2º ETAPA.

Obra: Terminación de la Construcción de Estructuras de Hormigón Armado para la Escuela de Administración, Casa Matriz - 2° Etapa

Item	Código de Referencia	Descripción de la Obra	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Movimiento de Suelo	Preliminares				
1.1		Excavación y movimiento de suelo	m3	235,10	46.000	10.814.600
2	Fundación	Estructuras de H° A°				
2.1		Pilotes	un	10,00	1.154.000	11.540.000
2.2		Cabezales	m3	6,95	1.560.000	10.842.000
2.3		Vigas Fundación	m3	8,75	1.578.000	13.807.500
2.4		Vigas Estructural	m3	8,75	1.578.000	13.807.500
2.5		Losas	m3	14,20	1.684.500	23.919.900
2.6		Pilares	m3	8,80	1.531.000	13.472.800
2.7		Escalera	m3	3,33	2.209.326	7.357.056
3	Instalaciones	Instalaciones Eléctricas				
3.1		Bocas de lámparas, ventiladores y AA	un	200,00	49.324	9.864.800
4	Instalaciones	Instalaciones Sanitarias				
4.1		Traslado de cañerias de red hidráulica	ml	80,00	35.000	2.800.000
Costo Total IVA Incluido						**118.226.156**

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 520 – Construcciones - Fuente de Financiamiento 30.--

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano